



MUNICIPALIDAD DE FRATERNIDAD



**PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS EXTENDIDOS EN
EL MES DE NOVIEMBRE**

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito coordinador(a) de Departamento Tributación de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que en el mes de noviembre no se extendieron permisos de operación de ningún negocio en el municipio de Fraternidad municipio del departamento de Ocatepeque.

Para los fines de mantener la tranquilidad en el pago de bienes inmuebles, extendiendo la presente en el Municipio de Fraternidad, Departamento de Ocatepeque a los 12 días del mes de DICIEMBRE



Eraquel Francisco Alvarado

Firma de jefe de Tributación